



Veinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y N**

Juan Cascales Sevilla Vecino desta Villa mo-  
 rado en su Campo partido de la Ornera Ante  
 7.º Como mas ha de lugar = Diego Sorio poseedor  
 de cierta porcion de tierra Secano en este te-  
 rrido Campo entre el partido de la Ornera y  
 el de Campobesaya de esta misma Jurisdiccion, y p.  
 su mejora convece y Cultivo necesita fabricar una  
 Casa de morada en la de San billan Balsa o Ab-  
 ribepana de las Aguas llubas, todo ello en dho.  
 tierras y sus derechos propios, y no pudiendo  
 ejecutarlo sin el permiso de este Ayuntamiento =  
 pido y suplico q. haciendo de sus facultades  
 se sirvan concederme la competente Licencia p.  
 construir dha. Casa con su adro, pajana, y demas  
 oficinas q. necesitare, en la de San billan, Balsa  
 o Abribepana del sustim.º de la Sabraduxia y  
 haberas cura anexa espexada y ademas de  
 sexjusticia q. pido suolo necesario q.  
 entera q. contiene en este pedimento. mdo. entrepo  
 p.ª presentacion en Justicia o y diez y siete  
 de Mayo mill setecientos ochenta y ocho  
 años

M

Hecho en las dhas. Capitulones de esta

